



1 8 9 4 4 7

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Francisco LLORET Compte, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle Rosellón numero 192, por:-
" UN DISPOSITIVO PARA EL ENCOLADO DE HILOS APLICADO EN LAS-
PROPIAS MAQUINAS EN QUE SE VERIFICA SU TORSION ".

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Invención destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un dispositivo para fijar la torsión de toda clase de hilos, especialmente hilos de seda y sus sustitutos por el procedimiento que ha sido objeto, en esta misma fecha, de petición de Patente, por el propio solicitante de la presente.

El procedimiento de referencia se caracteriza por el hecho de someter los hilos de que se trata, inmediatamente después de su torsión o simultáneamente con ésta, a una impregnación con una cola o suavizante seguida, si es preciso,



1 89447

de un secado.

La forma de llevar a cabo el procedimiento de que se trata puede ser muy variada, pero la práctica ha demostrado al recurrente las ventajas que presenta el dispositivo objeto de la presente descripción.

El referido dispositivo sin alteraciones que afecten a su esencialidad, presenta algunas variantes de detalle y de instalación, según sea el tipo de máquina en que se aplique y en los dibujos de la hoja adjunta se muestra en la figura 1, el caso de utilización del mismo en un molino de seda y en la figura 2, el de su empleo en una continúa de torcer, representándose en una y otra figura de una manera totalmente esquemática. La figura 3, muestra parcialmente, en vista de frente y de una manera un tanto convencional, la disposición de las distintas partes que integran el objeto de esta Patente, aplicado a un molino para seda y la figura 4, es un detalle constructivo.

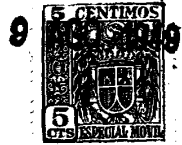
Con referencia a la figura 1, se dispone entre el guía-hilos -1- y la bobina de arrollamiento -2-, que va establecida sobre el cilindro de arrastre -3-, un cilindro -4- que inferiormente queda sumergido, en parte, en el contenido de una cubeta -5-, que corre a lo largo de la máquina, constituyendo aquel la cola o suavizante que se emplee y a una distancia conveniente del cilindro -4-, figura un elemento tubular -6- por el que circula vapor, aire caliente u otro fluido, líquido o gaseoso o aloja una simple resistencia eléctrica, que es el que obra de secador. Con esta disposición el hilo -7- sale de la bobina -8-, que va montada en el huso -9 al que imprime movimiento de giro la correa -10-, pasando por el guía-hilos -1-, roza con el cilindro -4-, dotado



de movimiento de giro, con cuyo rozamiento se impregna
45 de la cola o suavizante que se emplee y a continuación
roza también con el secador -6- para pasar seguidamen-
te a formar la bobina -2-.

Comprende el propio dispositivo un rompe hilos auto-
mático, constituido por una palanca de dos brazos -11-
50 -12- giratoria alrededor de un eje -13- y provista de
un contrapeso -14-, cuyo brazo -11- termina en un gan-
cho por el que pasa el hilo a la salida del secador -
-6-, en tanto que el otro brazo -12- forma en su extre-
mo un patin -12'- por el que, de romperse el hilo en -
55 tre el cilindro -4- de impregnación y la bobina -2- y
oscilar la palanca, solicitada por el contrapeso -14-,
se aplica el hilo contra el filo de una cuchilla -15--
que lo corta, evitándose así la formación de arrolla-
mientos de hilo que indefectiblemente se producirían -
60 sobre el cilindro -4-. Completa el dispositivo una pla-
ca de protección -15', para evitar que se desprenda
cualquier gota de líquido de los hilos tratados vaya a
parar a los órganos de la máquina situados en un plano
inferior con relación a los del grupo de que en cada -
65 caso se trate.

Quando se aplique el dispositivo a una máquina con-
tínua de torcer (figura 2) el cilindro -4-, con la -
cubeta -5-, van establecidos a continuación del par de
estiraje -16- o del tren de estiraje, si figura en la
70 máquina más de un par, y el hilo -7- que procede de la
bobina -17- y pasapor el guía-hilos -18- antes de lle-
gar a los cilindros -16-, es sometido a la salida del
cilindro -4- a la acción del secador -6- para pasar -
por un guía-hilos -18' hacia la corredera -19-, esta -
75 blecida en las tablas -20- de la máquina, para conse-



guir su arrollamiento en el carrete o bobina -21-.

En la figura 3, se muestran los montantes -22- de la máquina entre los que van dispuestos los cilindros -4-, que, en el caso presente comprende dos, superpuestos, -
80 debidamente distanciados entre sí y provistos en un extremo de una rueda dentada -23-, por la que reciben en una forma cualquiera conveniente el necesario movimiento de giro desde uno cualquiera de los ejes de la propia máquina.

85 Los cilindros -4- van parcialmente sumergidos en el contenido de una cubeta -5-, como se ha indicado anteriormente, presentando ésta la particularidad de quedar ligeramente inclinada para facilitar así la circulación del líquido a lo largo de la misma por simple gravedad. En el caso concreto de la figura 2, la inclinación de las cubetas -5- es opuesta y el final de la superior comunica con el principio de la inferior por un conducto vertical -24-.

95 La circulación del líquido tiene lugar en la forma siguiente:-

Una bomba -25- recibe el líquido del depósito -26-, del que luego se hablará, y por un conducto -27- lo vierte en la parte alta de un depósito -28- que queda por encima de la cubeta -5- más alta. En el depósito -28- figura un filtro -29- por el que se separa la espuma que pueda llevar el mismo y éste por un conducto -30 lo pasa al comienzo, es decir, a la parte más elevada de la cubeta superior -5-. El líquido corre por gravedad a lo largo de la misma y por el conducto -24- pasa
105 a la inferior que de igual forma se desplaza hasta el-



extremo del que, por un conducto -31- pasa al depósito -
-26- por encima de un filtro -32- y nuevamente del mismo
a la bomba -25-. La espuma recogida por encima del fil -
tro -29- pasa por el conducto -33- al depósito -26-, don-
110 de se mezcla con el líquido que penetra por -31-.

Para conseguir en las cubetas -5- un nivel constante
de líquido y la posibilidad de variar éste según conven-
ga, figura en la boca de entrada del tubo -24- y así -
mismo en la abertura -31- un rebosadero regulable, que -
115 se detalla en la figura 4. Como se muestra en el dibu-
jo, en el fondo de la cubeta -5- y cerca de su extremo-
más bajo va montada una pieza tubular -34-, mediante -
tuercas -35- y juntas -36- que, por un racor -37-, lo -
está en el extremo superior del tubo -24-. El tubo -34
120 va fileteado exteriormente y en su extremo superior lle-
va montado un manguito -38- que es el que constituye la
boquilla de entrada del sistema cuya altura puede va -
riar según se atornille más o menos.

En la realización práctica del dispositivo descrito-
125 será variable cuanto se refiera a dimensiones, formas -
accessorias de las partes integrantes del mismo, deta -
lles de orden constructivo y, en general, todo cuanto -
no altere, cambie o modifique, la esencialidad del obje
to de la Patente descrita.

----- N O T A -----

130 Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1º.-Un dispositivo para el encolado de hilos aplicado a
las propias máquinas en que se verifica su torsión que-
en su esencialidad consiste en disponer en las mismas ,
ya sean molinos, ya continuas de torcer u otras máqui -



135 nas parecidas, unas cubetas con un cilindro parcialmente
sumergido en la cola o suavizante que circula por las -
mismas dotado dicho cilindro de movimiento de giro y es-
tablecido paralelamente a los de la máquina en que figu-
re, de manera que el hilo a la salida del guia-hilos de-
140 la bobina cuando se trate de un molino o a la salida de
los cilindros estiradores cuando se trate de una contí-
nua roza con dicho cilindro impregnándose de ^{la} cola suavi-
zante de que aquel se halla recubierto.

2^a.-El propio dispositivo de la reivindicación 1^a., en -
145 el que a continuación del cilindro impregnador menciona-
do en la misma y a una distancia conveniente va dispues-
to un elemento secador con el que roza el hilo una vez -
impregnado, a los efectos de su secado, constituyendo -
dicho secador un tubo por el que circula un fluido cual
150 quiera a temperatura apropiada o en el que van alojadas-
unas resistencias eléctricas.

3^a.-El propio dispositivo de la reivindicación 1^a., en -
el que figura un rompe-hilos constituido por una palanca
de dos brazos uno de los cuales se apoya sobre el hilo -
155 después del paso de éste por el cilindro impregnador en
forma que, de romperse dicho hilo, báscula la palanca y
por el extremo de su otro brazo aplica el propio hilo -
contra el filo de una cuchilla que lo corta situada, di-
cha cuchilla, antes del cilindro impregnador.

160 4^a.-El propio dispositivo de la reivindicación 1^a., en -
el que las cubetas que con el correspondiente cilindro -
figuran a un mismo lado de la máquina quedan estableci-
das un tanto inclinadas para que la circulación del lí-
quido a lo largo de las mismas se verifique por simple -
165 gravedad, comunicando la parte baja de la cubeta supe-
rior con la parte alta de la inferior que coinciden en-

1 8 9 4 4 7

9 AG



un mismo extremo de la máquina y la parte baja de la inferior con un depósito colector del líquido del que lo toma una bomba que lo eleva a un depósito del que arranca la tubería que vierte en el extremo alto de la cubeta superior .

5º.- El propio dispositivo de la reivindicación 1ª., en el que tanto el depósito colector de líquido como el receptor del mismo procedente de la bomba, van provistos de un filtro a los efectos de la separación de la espuma que pueda llevar el referido líquido.

6º.-El propio dispositivo de la reivindicación 1ª., en el que, a los efectos de obtener un nivel constante en las cubetas, va dispuesto un rebosadero en la parte baja de las mismas, provisto de una boquilla montada a rosca de manera que su altura pueda variar a voluntad según las necesidades de cada momento.

7º.-Un dispositivo para el encolado de hilos aplicado en las propias máquinas en que se verifica su torsión.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de AGOSTO de 1.949.

P. A.

JUAN LLORI

P. P.

Fig. 1

1894 47

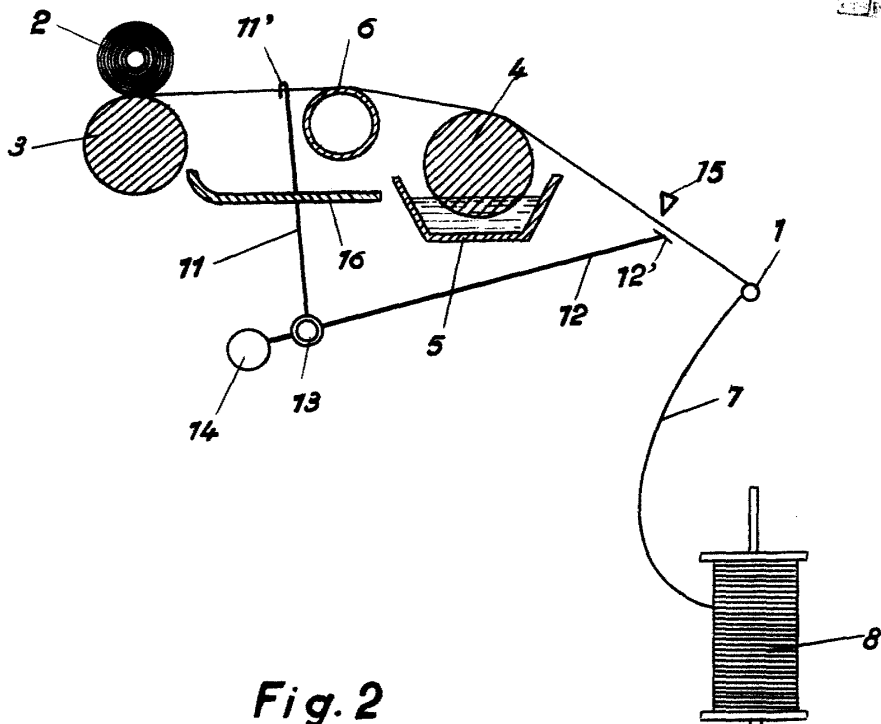
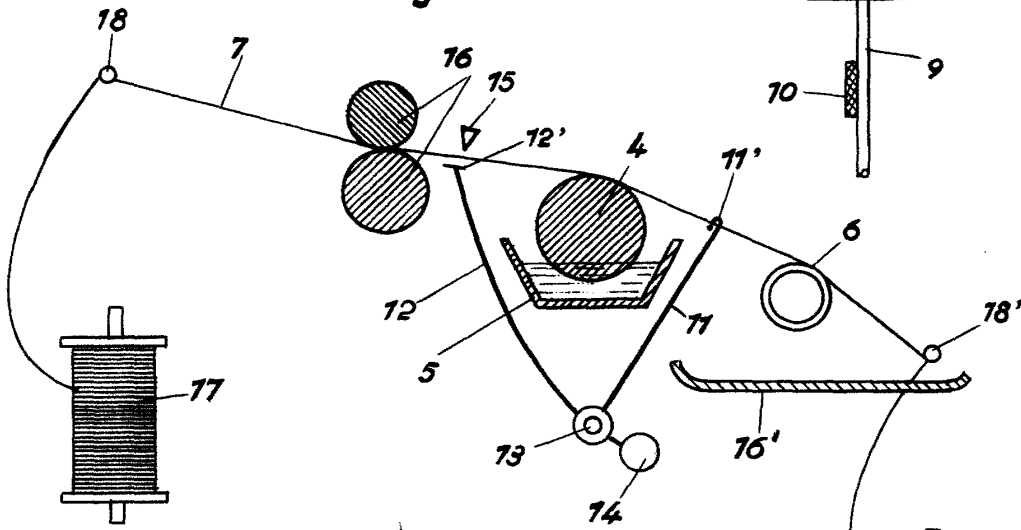
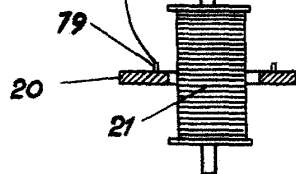


Fig. 2



BARCELONA 9 DE Agosto DE 1949

JUAN LLORI
P. P.



Escala variable.

5 CENTIMOS
9 AGO. 1919

Fig. 3

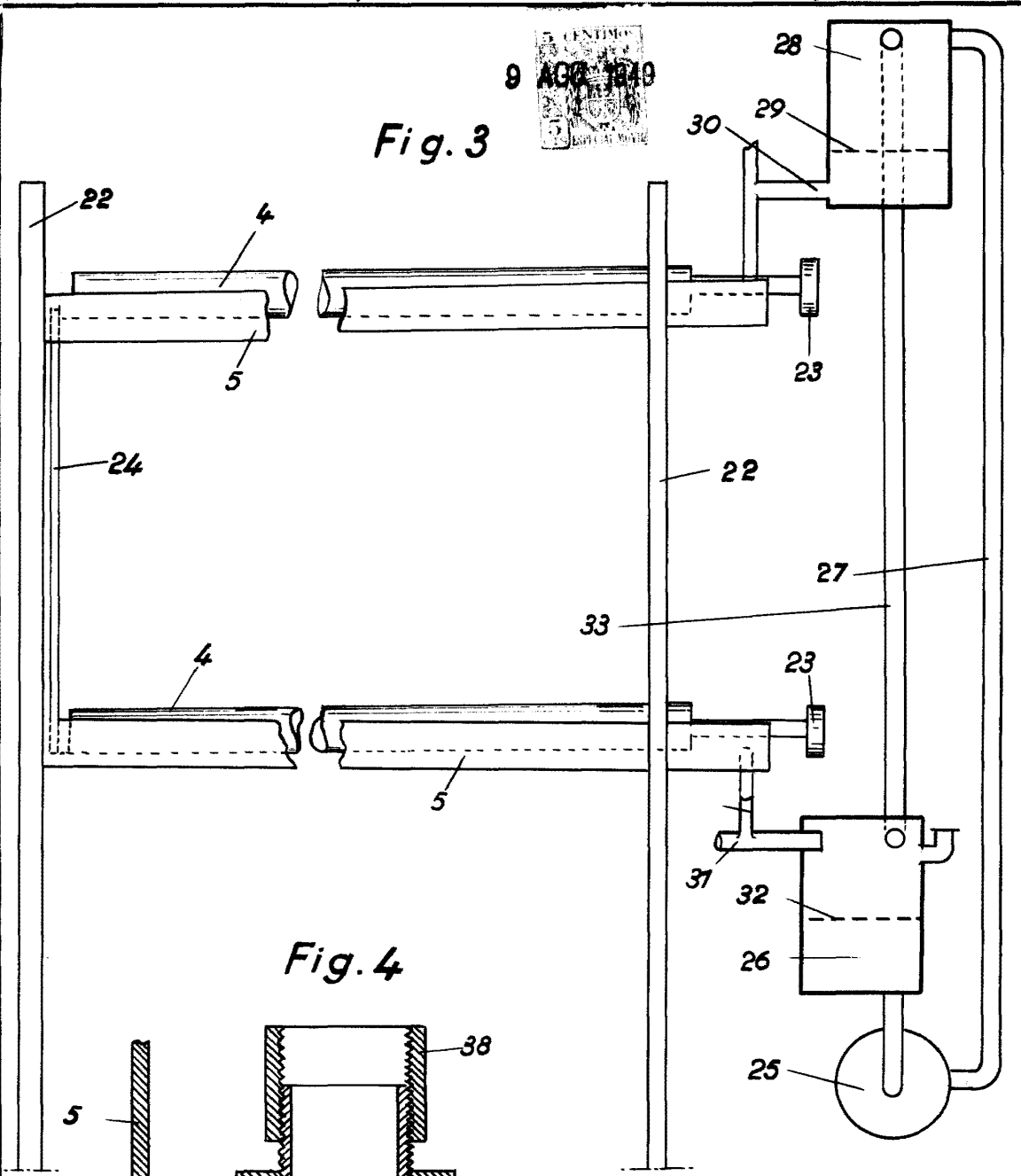
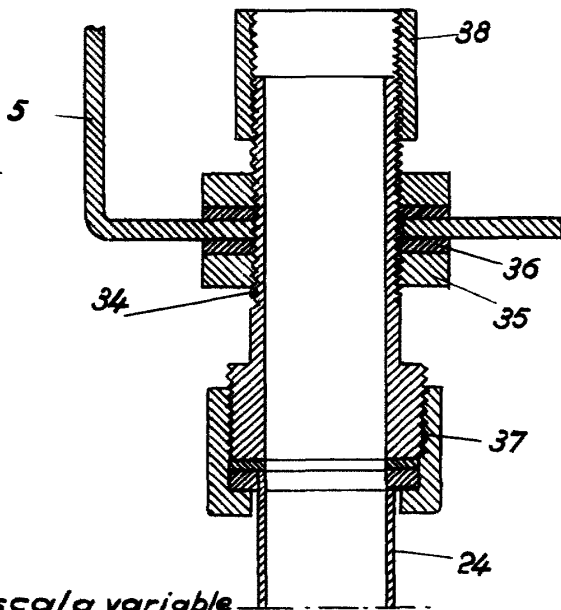


Fig. 4



Escaleta variable

BARCELONA 9 DE Agosto DE 1919

JUAN LLORT
P. P.

Y. Lloret